

DECRETO NUMERO 170

Fecha: 02 de Agosto de 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y SE OTORGA LA CONDECORACIÓN SANTA MARTA 500 AÑOS EN EL GRADO CRUZ PLATA Y ORO SIMÓN BOLÍVAR AL CAPITÁN DE CORBETA JORGE CAMILO TORRES QUIROGA.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que la Estación de Guardacostas es una de las Instituciones básicas de la Administración Distrital, para garantizar el cumplimiento estricto de todas las leyes y normas marítimas en nuestro territorio, al tener encomendada la honrosa misión constitucional de contribuir a la defensa y seguridad a través de estrictos controles y patrullajes en el área marítima y terrestre bajo su responsabilidad. Que También tienen como propósito velar y salvaguardar la vida humana en el mar y proteger nuestro medio marino y sus especies, de la contaminación y la explotación de las mismas.

Que el CAPITÁN DE CORBETA JORGE CAMILO TORRES QUIROGA, se ha desempeñado en el cargo de Comandante de la Estación de Guardacostas de Santa Marta, con reconocido empeño y dedicación, acompañando a la Administración Distrital en la reactivación económica del gremio marítimo y turístico del Distrito, garantizando la seguridad integral marítima dentro de lo que se destacan más de 20 operación de búsqueda y rescate en las cuales se logró la recuperación de más de 100 personas, permitiendo el retorno al seno de su hogar. Así como los diferentes controles y actividades que permitieron el zarpe y arribo de embarcaciones nacionales e internacionales, apoyo a las diferentes agencias, instituciones y corporaciones que se encargan de preservar el medio ambiente.

Que la Administración Distrital hace un reconocimiento por su espíritu de colaboración, disposición al servicio y por la efectividad en el cumplimiento de sus funciones y labores, al CAPITÁN DE CORBETA JORGE CAMILO TORRES QUIROGA. Comandante de la Estación Guardacostas de Santa Marta.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Otorgase la Orden Santa Marta 500 años en el Grado Cruz de Plata y Oro Simón Bolívar, al CAPITÁN DE CORBETA JORGE CAMILO TORRES QUIROGA, Comandante de la Estación Guardacostas de Santa Marta por su meritoria y eficiente labor.

Artículo Segundo: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al CAPITÁN DE CORBETA JORGE CAMILO TORRES QUIROGA, el día 02 de agosto del presente año, en ceremonia especial en las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Santa Marta.

Artículo Tercero: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los dos (02) días del mes de agosto de 2021

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital